

INFORME MENSUAL N°1



CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

N°4600096269 DE 2022

ENERO 2023

**“Contrato interadministrativo de mandato sin representación de gerencia integral
para el fortalecimiento de la infraestructura física en atención a la primera
infancia de Medellín”**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	5
2.1 ANTECEDENTES	5
2.2 DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	7
2.3 OBJETIVO GENERAL	8
2.4 ALCANCES	8
2.5 GARANTÍAS	10
3. COMPONENTE 1: INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	10
3.1 PERSONAL ADSCRITO AL CONTRATO:	10
3.3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR COMPONENTES	11
3.4 PRESUPUESTO ACTUALIZADO	12
3.5 PORCENTAJE COMPROMETIDO	13
3.6 PORCENTAJE EJECUTADO DEL CONTRATO SEGÚN LO COMPROMETIDO	14
3.7 RELACIÓN DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS DEL CONTRATO	15
3.8 HONORARIOS GENERADOS POR EJECUCIÓN DE RECURSOS	15
4. INFORMACIÓN TÉCNICA	16
4.1. REPORTE DE AVANCE GENERAL	19
4.2. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL CI	28
5. ANEXOS	28
5.1. ANEXOS FINANCIEROS	28



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

TABLA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Presupuesto de recursos a administrar por Componentes	13
Gráfico 2. Presupuesto Comprometido de acuerdo al Presupuesto de recursos a administrar	14

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Resumen ejecutivo Contrato 4600096269 de 2022	7
Tabla 2. Contratos en Ejecución Contrato 96269 de 2022	10
Tabla 3. Ejecución Presupuestal del recurso a administrar incluido el GMF del contrato interadministrativo 4600096269 de 2022	11
Tabla 4. Presupuesto actualizado por componente del contrato	12
Tabla 5. Porcentaje comprometido del contrato	13
Tabla 6. Relación de honorarios generados	15



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

INTRODUCCIÓN

El Distrito de Medellín a través de la Unidad Especial Buen Comienzo suscribió con la Empresa de Desarrollo Urbano –EDU- Contrato interadministrativo de mandato sin representación de gerencia integral para el fortalecimiento de la infraestructura física en atención a la primera infancia de Medellín.

Este proyecto se plantea por la necesidad que tiene la ciudad de Medellín en mejorar la infraestructura para la atención a la primera infancia dadas las particularidades que presentan las comunas de la ciudad, buscando cumplir la normatividad vigente.

Con la intención de buscar estabilidad y continuidad en la prestación del servicio a las comunidades beneficiadas, es importante señalar que la apropiación de los espacios de los niños de la ciudad en unas condiciones físicas acondicionadas para ellos y cerca de su vivienda ayudan al desarrollo cognitivo y social de los niños y las niñas. De acuerdo con lo anterior se busca que el Municipio de Medellín desarrolle infraestructuras propias que cumplan con la normativa vigente y se conviertan en parte del entorno protector de la primera infancia de la ciudad.

Actualmente una importante parte de la operación se presta en inmuebles arrendados los cuales son adecuados con recursos entregados a los operadores en algunas ocasiones recursos destinados de adecuaciones y mejoras pagados por los operadores pueden perderse ante eventuales cambios de sedes lo que genera una afectación no solo económica en las entidades si no en el arraigo que genera estas instalaciones físicas en los niños.

Es por esto que se pone a consideración la suscripción del contrato interadministrativo entre la Unidad Administrativa especial Buen Comienzo de la Secretaría de educación y la Empresa de Desarrollo Urbano EDU para poder desarrollar el presente plan maestro de infraestructura con la intención de atender las situaciones que describen en él y esperando en su culminación entregar espacios óptimos, habitables, incluyentes para la atención de los niños y las niñas en la ciudad de Medellín.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

2.1 ANTECEDENTES

El PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA esta implementado con base de la política pública de la primera infancia Acuerdo 54 de 2015, el cual tiene como objeto *“Garantizar a través de las distintas acciones y programas a los niños y a las niñas de Medellín, desde la gestación hasta cumplidos los seis (6) años de edad un desarrollo adecuado, integral, diverso e incluyente, contribuyendo a la satisfacción de sus necesidades afectivas, biológicas y sociales, potenciando sus competencias, capacidades y habilidades.”*

La Política Municipal se articula con lo establecido en la política Nacional de cero a siempre ley 1804 de 2016 que tiene como propósito *“Establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral. Con ello busca fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho.”*

El Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Medellín Futuro”, en su línea estratégica 2, denominada *Transformación Educativa y Cultural*, componente 2.1 Buen Comienzo para una escuela pertinente y oportuna.

La Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo es la oferta pública de Medellín, de atención integral a la primera infancia, como política pública poblacional invita a la unión de acciones intersectoriales, intencionadas y coordinadas para asegurarle a cada niña y niño del territorio nacional las condiciones necesarias para que se desarrolle plenamente. Estas acciones deben ser pertinentes, oportunas, flexibles, diferenciales y continuas.

Actualmente el Programa atiende a 53.104 niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años de vida y madres gestantes y lactantes en las modalidades de atención: Entorno Institucional, Entorno Familiar, Entorno Comunitario, Jardines Infantiles, Hogares Infantiles y Ludoteca, corte realizado del sistema de Información Buen Comienzo al 31 de mayo de 2022.

Según datos suministrados desde el Distrito, en la ciudad de Medellín los espacios donde se presta la atención a los niños y niñas están ubicados en todas las comunas y corregimientos de la ciudad, su gran mayoría en la periferia, actualmente la Unidad Administrativa tiene construidos 23 jardines



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

infantiles de calidad, 1 centro infantil ubicado en el museo de Antioquia y se encuentra en construcción un jardín infantil en la comuna 9 y 1 centro infantil en la institución educativa San José obrero en la comuna 8, también se tienen espacios adicionales que son inmuebles existentes que se adecuan para la prestación del servicio, todos estos inmuebles son dotados para la prestación del servicio de acuerdo a su modalidad, con material didáctico para el desarrollo de lenguajes expresivos que posibilitan la mediación entre el niño y la niña consigo mismo, con sus pares, con sus agentes educativos, con el mundo de los objetos y el medio que los rodea, promoviendo el desarrollo de sus competencias.

Con base en los lineamientos y metas propuestos desde el Plan de Desarrollo 2020-2023 la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo ha enfocado sus esfuerzos en identificar, evaluar y registrar las necesidades que se evidencian en la infraestructura física de las sedes a su cargo, a partir de los diagnósticos desarrollados con su equipo de infraestructura, se ha identificado la necesidad de ejecutar intervenciones, que van desde la adquisición y acondicionamiento de las sedes donde actualmente funcionan sus programas hasta la ampliación y construcción de nuevos espacios definiendo prioridades a partir de criterios de eficiencias, racionalidad y funcionalidad de los mismos, cumpliendo los estándares de calidad de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo según lo definido a nivel nacional, donde cada uno de los espacios en los cuales se brinda la atención integral a los niños y las niñas de la primera infancia deben de cumplir con los requisitos y normatividades mínimas vigentes de calidad tales como la (Guía de implementación de proyectos de infraestructura de atención a la primera infancia GIPI del ICBF), como también la **(NTC 6199 de 2016 Norma técnica Colombiana - Planteamiento y diseño de Ambientes para la Educación Inicial en el marco de la Atención Integral)** que permitan promover su desarrollo, garantizar su bienestar, seguridad y confort.

En este sentido la Alcaldía de Medellín y la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo identifica como necesidad prioritaria el fortalecimiento de la oferta de sedes de atención para los niños y niñas, dado que actualmente se atienden en 466 sedes, de las cuales 182 están bajo contratos de arrendamiento desde las entidades con las cuales contrata la Unidad Administrativa, esto conlleva a que los espacios que se consiguen sean casas, bodegas, iglesias, Juntas de Acción Comunal, espacios que son construidos con una finalidad diferente y a los que hay que adaptar según sus áreas para la prestación del servicio, con la problemática adicional que cada que se entrega dicho inmueble se pierden las adecuaciones realizadas; teniendo en cuenta esta situación se plantea la solución de fortalecer estos ambientes cumpliendo las normatividades vigentes y las demás normas vigentes, adicionalmente se complementará con la compra de dotación para brindar una atención de calidad y así al fortalecer estos espacios las familias se verán beneficiadas al no tener que pagar particularmente en un centro infantil privado, sino que la prestación del servicio por parte de buen comienzo es de manera gratuita.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

2.2 DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Con el Contrato Interadministrativo 4600096269 de 2022, Se pretende llevar a cabo un Contrato Interadministrativo de mandato sin representación, entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y la Empresa de Desarrollo Urbano –EDU–, para la gerencia integral para el fortalecimiento de la infraestructura física para la atención a la primera infancia de los proyectos a cargo la unidad administrativa especial buen comienzo del distrito de Medellín.

A continuación, un resumen ejecutivo con la información más importante sobre el contrato interadministrativo:

Tabla 1. Resumen ejecutivo Contrato 4600096269 de 2022

MODALIDAD DEL CONTRATO:	Mandato Sin Representación		
OBJETO:	Contrato interadministrativo de mandato sin representación de gerencia integral para el fortalecimiento de la infraestructura física en atención a la primera infancia de Medellín		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Diciembre 30 de 2022		
ACTA DE INICIO:	Enero 06 de 2023		
VALOR INICIAL:	\$104.742.695.406	Plazo Inicial:	veinticuatro (24) meses contados a partir del acta de inicio
FECHA DE FINALIZACIÓN:	Diciembre 31 de 2024		
RECURSOS A ADMINISTRAR:	(\$96.640.412.528) NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS M.L		
HONORARIOS GERENCIA 8%:	(\$5.567.955.047) CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y SIETE PESOS M.L. INCLUIDO IVA		

HONORARIOS PREDIOS 3%:	(\$811.229.233) OCHOCIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M.L. IVA incluido
IVA DE HONORARIOS 19%:	(\$1.212.045.013) MIL DOSCIENTOS DOCE MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL TRECE PESOS M.L.
GRAVAMEN AL MOVIMIENTO FINANCIERO	GMF (\$417.126.568)CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M.L.
GRAVAMEN AL MOVIMIENTO FINANCIERO DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	(\$43.927.017) CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL DIECISIETE PESOS M.L.
PÓLIZA	(\$50.000.000) CINCUENTA MILLONES DE PESOS M.L.
% EJECUCIÓN FINANCIERA	0%
% EJECUCIÓN FÍSICA	%
GERENCIA RESPONSABLE EDU:	Subgerencia de Planeación Estratégica
CLIENTE:	Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo
SUPERVISOR:	Daniel Aguirre Ríos

2.3 OBJETIVO GENERAL

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACION PARA LA GERENCIA INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA DE LOS PROYECTOS A CARGO LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO DEL DISTRITO DE MEDELLÍN.

2.4 ALCANCES

Se pretende llevar a cabo un Contrato Interadministrativo de mandato sin representación, entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y la Empresa de Desarrollo Urbano –EDU-, para la gerencia integral para el fortalecimiento de la infraestructura física para la atención a



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

la primera infancia de los proyectos a cargo la unidad administrativa especial buen comienzo del distrito de Medellín.

De manera general, las actividades para desarrollar desde la EDU bajo el alcance del contrato interadministrativo comprenden:

- Realizar la gerencia integral (técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica) de los proyectos asociados al contrato interadministrativo.
- Administración integral de los contratos derivados del mandato, conforme a las priorizaciones, alcances y presupuestos suministrados y realizados por parte de la Secretaría de Educación que se generen durante el contrato.
- Supervisar, coordinar, administrar y propender por la ordenada y adecuada ejecución de cada uno de los proyectos que lo componen, realizando un seguimiento y control permanente y continuo sobre el desarrollo de los contratos asociados suscritos para tal fin con terceros contratistas, y sobre las actividades que corresponda adelantar para asegurar que se cumplan los cronogramas de trabajo, las normas de calidad, la ejecución del presupuesto del Contrato Interadministrativo con racionalidad en el gasto, las normas de seguridad, las medidas ambientales y en general, las buenas prácticas aplicables a proyectos de características como las que por este instrumento se encargan a la EDU.
- realizar los mejoramientos de infraestructura perteneciente al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, de acuerdo con la priorización y los requerimientos entregados por la supervisión.
- Realizar la gestión predial de propiedades privadas donde actualmente se atienden los programas de atención a la primera infancia de Buen Comienzo de acuerdo con la priorización y los requerimientos entregados por la supervisión.
- Realizar los estudios, diseños, trámite de permisos, obtención de licencias y ejecución de obras para el mejoramiento y construcción de los jardines infantiles pertenecientes al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín que se requiera por parte de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo en el marco de los proyectos a desarrollar de acuerdo con la priorización y los requerimientos entregados por la supervisión.
- Garantizar el buen desarrollo de las obras de infraestructura y proponer soluciones ante hechos imprevisibles que puedan presentarse (casos fortuitos o fuerza mayor.)
- Entregar los manuales de mantenimientos y uso, planimetrías y guías de conservación derivadas de la ejecución del contrato que permitan continuar con la ejecución efectiva de actividades de mantenimiento recurrente, predictivo y preventivo. 1.1. Estudios y diseños para el mejoramiento de la infraestructura perteneciente al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. inmuebles disponibles que pueden adaptarse para la atención de la primera infancia.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

2.5 GARANTÍAS

En cumplimiento de la cláusula decima del contrato interadministrativo la EDU constituyó a favor de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo una garantía Única de cumplimiento, con los siguientes amparos, cuantías y vigencias:

Tabla 2. Expedición de Garantía Única de cumplimiento Contrato 4600096269 de 2022

PÓLIZA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.520-47-99000045968 - Anexo 0		Valor del CI:	\$ 104.742.695.406
ASEGURADORA	NIT	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUSCRIPCIÓN CONTRATO
ASEGURADORASOLIDARIA	860.524.654-6	5 de enero de 2023	INTERADMINISTRATIVO
TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO (20%)	\$1.275.836.857,60	30 de diciembre de 2022	30 de junio de 2025
SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES (20%)	\$1.275.836.857,60	30 de diciembre de 2022	30 de junio de 2025
CALIDAD DEL SERVICIO (20%)	\$1.275.836.857,60	30 de diciembre de 2024	30 de diciembre de 2026
PÓLIZA No.520-74-994000021793 -Anexo 0		FECHA DE EXPEDICIÓN	5 de enero de 2023
TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	\$290.000.000	30 de diciembre de 2022	30 de diciembre de 2024

3. COMPONENTE 1: INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

3.1 PERSONAL ADSCRITO AL CONTRATO:

En el mes de enero aún no había personal vinculado al Contrato Interadministrativo.

3.2. CONTRATOS ADSCRITOS AL CONTRATO Y RECURSOS COMPROMETIDOS

En el mes de enero no había contratos adscrito a la fecha de elaboración de este informe:

Tabla 2. Contratos en Ejecución Contrato 96269 de 2022



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CONTRATOS EN EJECUCIÓN CI96269 DE 2022					
CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR COMPROMETIDO PARA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	ACTA DE INICIO	PLAZO CONTRATO (DIAS CALENDARIO)	ESTADO
COMPONENTE PERSONAL					
VALOR TOTAL COMPROMETIDO COMPONENTE PERSONAL		\$ 0			
COMPONENTE EJECUCION					
VALOR TOTAL COMPROMETIDO COMPONENTE EJECUCION		\$ 0			
COMPONENTE APOYO LOGISTICO					
VALOR TOTAL COMPROMETIDO COMPONENTE APOYO LOGISTICO		\$ 0			
COMPONENTE GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO					
VALOR TOTAL COMPROMETIDO COMPONENTE GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO		\$ 0			
VALOR TOTAL COMPROMETIDO		\$ 0			

Notas: La información generada en la anterior tabla, está referenciada de acuerdo a la ficha financiera anexa (Anexos Financieros del presente informe)

3.3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR COMPONENTES

A continuación, se presenta el avance presupuestal del recurso a administrar del Contrato Interadministrativo:

Tabla 3. Ejecución Presupuestal del recurso a administrar incluido el GMF del contrato interadministrativo 4600096269 de 2022

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 96269 DE 2022						
COMPONENTE	TOTAL VALOR INICIAL CONVENIO	VALOR VIGENCIA 2023	VALOR TOTAL	COMPROMETIDO	EJECUTADO	SALDO CONVENIO
PERSONAL	\$ 3.161.114.937	\$ 1.895.726.987	\$ 1.895.726.987			\$ 1.895.726.987



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 4.199.400.000	\$ 3.295.269.502	\$ 3.295.269.502			\$ 3.295.269.502
EJECUCION	\$ 61.003.372.206	\$ 13.927.513.849	\$ 13.927.513.849			\$ 13.927.513.849
GESTION PREDIAL	\$ 27.040.974.442	\$ 11.698.034.045	\$ 11.698.034.045			\$ 11.698.034.045
APOYO LOGISTICO	\$ 1.185.550.943	\$ 623.459.862	\$ 623.459.862			\$ 623.459.862
SOCIAL Y COMUNICACIÓN	\$ 50.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000			\$ 20.000.000
HONORARIOS	\$ 7.591.229.293	\$ 2.523.504.295	\$ 2.523.504.295			\$ 2.523.504.295
GRAVAMEN FRO	\$ 461.053.584	\$ 150.249.058	\$ 150.249.058			\$ 150.249.058
POLIZA	\$ 50.000.000	\$ 0	\$ 0			\$ 0
TOTAL	\$ 104.742.695.406	\$ 34.133.757.598	\$ 34.133.757.598	\$ 0	\$ 0	\$ 34.133.757.598

3.4 PRESUPUESTO ACTUALIZADO

En el Gráfico N° 1. Se puede observar el porcentaje que representa cada uno de los componentes del contrato, respecto al presupuesto del total según el recurso a administrar.

Tabla 4. Presupuesto actualizado por componente del contrato

COMPONENTE	PRESUPUESTO	PORCENTAJE
PERSONAL	\$ 1.895.726.987	5,55%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 3.295.269.502	9,65%
EJECUCION	\$ 13.927.513.849	40,80%
GESTION PREDIAL	\$ 11.698.034.045	34,27%
APOYO LOGISTICO	\$ 623.459.862	1,83%
SOCIAL Y COMUNICACIÓN	\$ 20.000.000	0,06%
HONORARIOS	\$ 2.523.504.295	7,39%
GRAVAMEN FRO	\$ 150.249.058	0,44%
POLIZA	\$ -	0,00%
TOTAL	\$ 34.133.757.598	100%



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

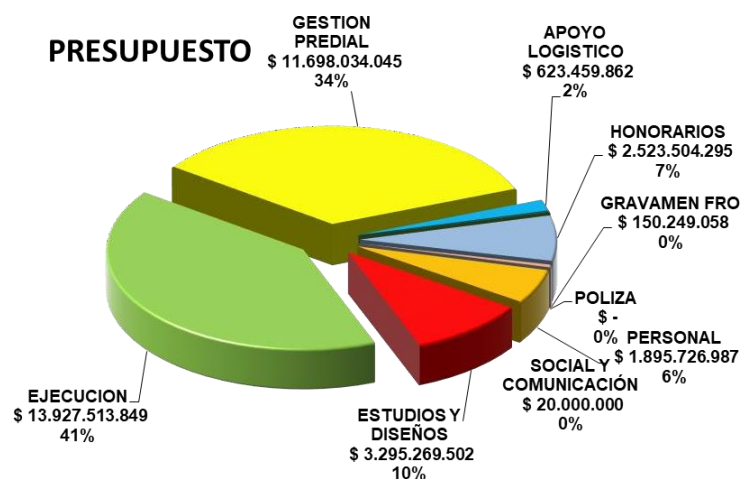


Gráfico 1. Presupuesto de recursos a administrar por Componentes

3.5 PORCENTAJE COMPROMETIDO

En la ejecución del Contrato Interadministrativo no se han comprometido recursos En el Gráfico N° 2, se puede observar el porcentaje comprometido con respecto al presupuesto total según el recurso a administrar.

Tabla 5. Porcentaje comprometido del contrato

COMPONENTE	COMPROMETIDO	PORCENTAJE
PERSONAL	\$ 0	0,00%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 0	0,00%
EJECUCION	\$ 0	0,00%
GESTION PREDIAL	\$ 0	0,00%
APOYO LOGISTICO	\$ 0	0,00%
SOCIAL Y COMUNICACIÓN	\$ 0	0,00%
HONORARIOS	\$ 0	0,00%
GRAVAMEN FRO	\$ 0	0,00%
POLIZA	\$ 0	0,00%
TOTAL	\$ -	0,00%

COMPROMETIDO



Gráfico 2. Presupuesto Comprometido de acuerdo al Presupuesto de recursos a administrar

3.6 PORCENTAJE EJECUTADO DEL CONTRATO SEGÚN LO COMPROMETIDO

A la fecha del presente informe no han sido ejecutados recursos del contrato de acuerdo a lo comprometido.

COMPONENTE	EJECUTADO	PORCENTAJE
PERSONAL	\$ 0	0,00%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 0	0,00%
EJECUCION	\$ 0	0,00%
GESTION PREDIAL	\$ 0	0,00%
APOYO LOGISTICO	\$ 0	0,00%
SOCIAL Y COMUNICACIÓN	\$ 0	0,00%
HONORARIOS	\$ 0	0,00%
GRAVAMEN FRO	\$ 0	0,00%
POLIZA	\$ 0	0,00%
TOTAL	\$ 0	0,00%

EJECUTADO

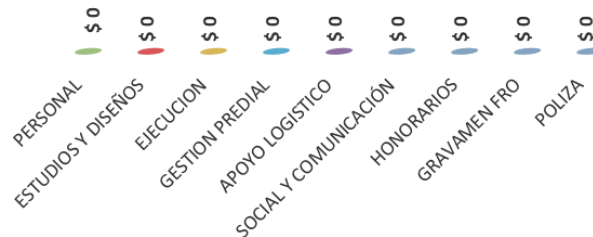


Gráfico 3. Presupuesto Ejecutado de acuerdo al Presupuesto de recursos a administrar

3.7 RELACIÓN DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS DEL CONTRATO

A la fecha del presente informe no han sido generados movimientos financieros al contrato interadministrativo.

3.8 HONORARIOS GENERADOS POR EJECUCIÓN DE RECURSOS

Tabla 6. Relación de honorarios generados

 Empresa de Desarrollo Urbano Municipio de Medellín		EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU					
		CALCULO HONORARIOS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 96269 DE 2022					
		Contrato interadministrativo de mandato sin representación de gerencia integral para el fortalecimiento de la infraestructura física en atención a la primera infancia de Medellín					
		31 de enero de 2023					
MES	VALOR EJECUCION MES	6% HONORARIOS	IVA HONORARIOS 19%	TOTAL HONORARIOS	HONORARIOS FACTURADOS	FACTURA	TOTAL HONORARIOS X FACTURAR
ene-23	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	FA1016	\$ -
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-		\$ -
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-		\$ -
TOTALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
EJECUCION							
HONORARIOS 8%							
IVA 19%							
TOTAL HONORARIOS							
HONORARIOS COBRADOS							
HONORARIOS X COBRAR		-					

3.9 EXTRACTO BANCARIO Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Para la administración de los recursos del contrato interadministrativo, la Empresa de Desarrollo Urbano -EDU- abrió las siguientes cuentas de ahorro en el banco Popular para el manejo exclusivo del Contrato interadministrativo 4600096269 de 2022:

- Cuenta de ahorro 22018040882-5 fecha de apertura el 10 de enero de 2023 Recursos Administrar.
- Cuenta de ahorro 22018040883-3 fecha de apertura el 10 de enero de 2023 recursos EDU, honorarios GMF.

4. INFORMACIÓN TÉCNICA

En cumplimiento del objeto y alcance contractual se adelantará la Gerencia Integral de tres componentes:

COMPONENTE 1:

1.1. Estudios y diseños para el mejoramiento de la infraestructura perteneciente al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Inmuebles disponibles que pueden adaptarse para la atención de la primera infancia.

1.2. Ejecución de obra jardines infantiles nuevos

ALCANCE DE LOS PROYECTOS DEL COMPONENTE 1:

- **PALMITAS:** Construcción de un jardín infantil nuevo para a atención de 150 niños y niñas y una sala adicional para la atención de la modalidad familiar para 25, este proyecto beneficiara a los niños y las niñas de la comuna 60. Cabe mencionar que este proyecto tiene recurso de presupuesto participativo con destinación para su construcción.
- **PARQUES DEL RIO NORTE:** Construcción de un jardín infantil nuevo para a atención de 150 niños y niñas, el proyecto ira integrado con otras Secretarias y lo lideran desde infraestructura pública, este beneficiara a los niños y las niñas de la comuna 2.

Para este equipamiento se plantea desarrollar el proyecto para ser ejecutado por etapas según recursos disponibles por vigencia, por tal motivo el componente de diseño debe contemplar el desarrollo de etapas funcionales para la ejecución de obra.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- **SANTA EUFRASIA:** Comuna 13 San Javier. Diseño y construcción para la Adecuación del Jardín infantil en lo que anteriormente era el convento Santa Eufrasia, con una capacidad de atención para para 450 niños.

En la adecuación de este jardín infantil se debe contemplar la necesidad de repotenciar la estructura existente, por lo cual desde la estructuración de la propuesta se contemplan los estudios técnicos requeridos para la habilitación de la misma según uso educativo requerido por la NSR -2010.

Para este equipamiento se plantea desarrollar el proyecto para ser ejecutado por etapas según recursos disponibles por vigencia, por tal motivo el componente de diseño debe contemplar el desarrollo de etapas funcionales para la ejecución de obra.

- **PARQUE DE LOS DESEOS:** Construcción del Centro infantil Parque de los deseos en el inmueble existente donde funcionaban los locales comerciales y en el segundo piso la Casa de la Música manejada por la Fundación EPM, el cual atenderá 100 niños.
- **LA LIBERTAD:** Construcción de un jardín infantil nuevo para la atención entre 150 a 320 niños y niñas, Para este equipamiento se plantea desarrollar el proyecto para ser ejecutado por etapas según recursos disponibles por vigencia, por tal motivo el componente de diseño debe contemplar el desarrollo de etapas funcionales para la ejecución de obra.
- **CHAMBACU:** Actualmente atiende 200 niños y niñas y se tiene proyectado la recuperación de la infraestructura existente, se recomienda diseño de centro completo en 2 etapas, etapa 1 áreas complementarias y de servicio y aulas para atención a 160 niños y niñas, etapa 2 aulas para atención a 160 niños y niñas.

Para este equipamiento se plantea desarrollar el proyecto para ser ejecutado por etapas según recursos disponibles por vigencia, por tal motivo el componente de diseño debe contemplar el desarrollo de etapas funcionales para la ejecución de obra.

- **GUAYABAL:** Construcción de un jardín infantil nuevo para a atención de 50 niños y niñas,

El equipo arquitectónico especialista en arquitectura para la primera infancia destinado en la ficha técnico – económica realizara el diseño del equipamiento asignados por la supervisión del contrato de



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

acuerdo al Programa Arquitectónico entregado por el operador, y realizara la contratación de todos los estudios técnicos.

Todos los diseños deberán contar con el visto bueno por parte de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, lo cual se dará a través de mesas de trabajo establecidas para tal fin, previo al inicio del trámite de las licencias respectivas.

ALCANCE DE LOS PROYECTOS DEL COMPONENTE 2:

Gestión predial.

2.1. Gestión predial de propiedades privadas donde actualmente se atienden los programas de atención a la primera infancia de Buen Comienzo.

2.2. Adecuación sedes adquiridas

El alcance comprende el adelantamiento de todas las actuaciones necesarias hasta lograr la gestión predial integral de propiedades privadas donde actualmente se atienden los programas de atención a la primera infancia de Buen Comienzo, lo que implica, actividades preparatorias (identificación de población y zonas), adquisición de los inmuebles, mejoras, fajas de terrero, servidumbres y en general cualquier bien requerido, ya sea por enajenación voluntaria, expropiación administrativa o judicial, y la entrega saneada de la zona a intervenir

ALCANCE DE LOS PROYECTOS DEL COMPONENTE 3:

3.1. Gestión predial de propiedades privadas para la adecuación o construcción de nuevos jardines infantiles.

3.2. Adecuación sedes adquiridas mediante proceso de gestión predial.

3.3. Estudios y diseños para el mejoramiento de las sedes adquiridas para adaptarlas para la atención de la primera infancia según normatividad vigente.

3.4. Ampliación y adecuación de Jardines infantiles perteneciente al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, incluye estudios, diseños, licenciamiento y ejecución de obra.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Carrera 49 N° 44-94 Medellín - Colombia



300 446 6058



info@edu.gov.co

4.1. REPORTE DE AVANCE GENERAL



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

COMPONENTE 1			
	PROYECTO	COMPONENTE	AVANCES
5	BC_LA LIBERTAD	ESTUDIOS Y DISEÑOS	- Se realizó visita técnica el día miércoles 18 de enero del 2023. - A la espera de liquidar comodato con inquilino, fecha estimada 31 de enero del 2023. - A la espera del acta emitida por bienes inmuebles reasignando este lote a Buen Comienzo.
		EJECUCIÓN	De acuerdo con el cronograma establecido se tiene como fecha de inicio de contratación el 01/12/2023
6	BC_CHAMBACU	ESTUDIOS Y DISEÑOS	- Se realizó visita técnica el día miércoles 18 de enero del 2023. - Pendiente definir el polígono de intervención, este proceso se activa para contratación cuando se tenga resolución de COMFIS y se pueda solicitar CDP fecha estimada lunes 23 de enero del 2023.
		EJECUCIÓN	De acuerdo con el cronograma establecido se tiene como fecha de inicio de contratación el 01/12/2023
7	BC_GUAYABAL	ESTUDIOS Y DISEÑOS	De acuerdo con el cronograma establecido se tiene como fecha de inicio de contratación el 01/03/2023
		EJECUCIÓN	De acuerdo con el cronograma establecido se tiene como fecha de inicio de contratación el 01/12/2023



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

COMPONENTE 3			
	PROYECTO	COMPONENTE	AVANCES
1	BC_CALASANIA	ESTUDIOS Y DISEÑOS	Se realizaron visitas de campo donde se estableció posibles puntos de intervención para el desarrollo de las ampliaciones del jardín infantil. De acuerdo con el cronograma establecido se tiene como fecha de inicio de contratación el 1/02/2023
		EJECUCIÓN	Se realizaron visitas de campo donde se estableció posibles puntos de intervención para el desarrollo de las ampliaciones del jardín infantil. De acuerdo con el cronograma establecido se tiene como fecha de inicio de contratación el 1/12/2023
2	BC_EL PINAL	ESTUDIOS Y DISEÑOS	Se realizaron visitas de campo donde se estableció posibles puntos de intervención para el desarrollo de las ampliaciones del jardín infantil. De acuerdo con el cronograma establecido se tiene como fecha de inicio de contratación el 1/02/2023
		EJECUCIÓN	De acuerdo con el cronograma establecido se tiene como fecha de inicio de contratación el 1/12/2023
3	BC_MONTECARLO	ESTUDIOS Y DISEÑOS	Se realizaron visitas de campo donde se estableció posibles puntos de intervención para el desarrollo de las ampliaciones del jardín infantil. De acuerdo con el cronograma establecido se tiene como fecha de inicio de contratación el 1/02/2023
		EJECUCIÓN	De acuerdo con el cronograma establecido se tiene como fecha de inicio de contratación el 1/12/2023
4	BC_CASTILLA	ESTUDIOS Y DISEÑOS	Se realizaron visitas de campo donde se estableció posibles puntos de intervención para el desarrollo de las ampliaciones del jardín infantil. De acuerdo con el cronograma establecido se tiene como fecha de inicio de contratación el 1/02/2023
		EJECUCIÓN	De acuerdo con el cronograma establecido se tiene como fecha de inicio de contratación el 1/12/2023
5	ADECUACIONES INTEGRALES	ESTUDIOS Y DISEÑOS	De acuerdo con el cronograma establecido se tiene como fecha de inicio de contratación el 1/02/2023
		EJECUCIÓN	De acuerdo con el cronograma establecido se tiene como fecha de inicio de contratación el 1/02/2023



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

AVANCES COMPONENTE 2 y 3 GESTIÓN PREDIAL:

Componente adquisición de predios - Componente Jurídico

#	CMBL	SEDE	MATRICULA/ ID PREDIO	I	M	DIRECCIÓN	PROPIETARIO	ESTADO DEL PREDIO
1	12100040019	CI ALMALEGRE	210498	X		CR 089 036 038	FERNANDO ULPiano PANTOJA AGREDA Y OTROS	Solicitud de certificados de Tradición y liberta VUR y Escrituras publicas
2	7160030008	CI DIBUJADO SUEÑOS Y SONRISAS DOS	41754	X		CR 089 068 066	JAIR0 HERNAN RESTREPO MEJIA	Solicitud de certificados de Tradición y liberta VUR y Escrituras publicas
3	8130510035	CI EXPLORADORES FELICES	465827	X		CR 016 056 B 015	PAN	Solicitud de certificados de Tradición y liberta VUR y Escrituras publicas
4	1070160018	CI HERMANAS MISIONERAS SAN PABLO	5108205	X		CR 037 096 056	PAN	Solicitud de certificados de Tradición y liberta VUR y Escrituras publicas
5	1070160019	CI HERMANAS MISIONERAS SAN PABLO RPH	238252	X		CR 037 096 062 00101	PAN	Solicitud de certificados de Tradición y liberta VUR y Escrituras publicas
6	13100080019	CI LA CASITA	230061	X		CR 107 035 D 019	FUNDACION DE ATENCION A LA NIÑEZ	Solicitud de certificados de Tradición y liberta VUR y Escrituras publicas
7	12130010026	CI CALASANZ	68600	X		CR 083 A 049 DD 115	TRANSRUE TOUR TRANSPORTE ESPECIAL S.A.S.	Solicitud de certificados de Tradición y liberta VUR y Escrituras publicas
8	3120130028	CI SANTA MARIA MADRE	960101174		X	CR 023 B 084 B 068	OSCAR DE JESUS ROLDAN MONSALVE	Revisión del cargue catastral
9	3120130029	CI SANTA MARIA MADRE	960101175		X	CR 023 B 084 B 076	OSCAR DE JESUS ROLDAN MONSALVE	Revisión del cargue catastral
10	70830020025	CI LATINA ALTAVISTA LA ESPERANZA	206780	X		CR 099 014 103	ACCION COMUNAL VEREDA LA ESPERANZA	Solicitud de certificados de Tradición y liberta VUR y Escrituras publicas
11	16130070029	CI RICARDO ANGEL VILLA	900142959		X	CR 087 A 018 A 007	ACCION COMUNAL BR BUENAVISTA PROPIETARIO TEMPORAL UNIFICADO	Revisión del cargue catastral
12	5140170024	METRO SALUD	5042746	X		CR 071 A 091 A 002	E.S.E METROSALUD	Solicitud de certificados de Tradición y liberta VUR y Escrituras publicas
13	1010680003	COLEGIO	5148937	X		CR 029 108 015	FE Y ALEGRIA DE COLOMBIA	Solicitud de certificados de Tradición y liberta VUR y Escrituras publicas
14	1010680005	COLEGIO	147695	X		CL 108 029 034	FE Y ALEGRIA DE COLOMBIA	Solicitud de certificados de Tradición y liberta VUR y Escrituras publicas
15	10030020017	FUNERARIA	5108946	X		CR 051 D 058 061	ALIRIO ANTONIO TAVERA GOMEZ	Solicitud de certificados de Tradición y liberta VUR y Escrituras publicas
16	10030020022	FUNERARIA	5248299	X		CR 051 D 058 055	ALIRIO ANTONIO TAVERA GOMEZ	Solicitud de certificados de Tradición y liberta VUR y Escrituras publicas

I= Inmuebles M= Mejoras

16 ADQUISICIONES	
MATRICULA REAL	MEJORA ID
14	3



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Actividades desarrolladas

El día 05 de enero de 2023, se realizó la solicitud los certificados de tradición y libertad- VUR, de cada una de las matrículas incluidas en la lista aportada por la UAEB, para la adquisición predial de los Jardines Infantiles, que se tiene programados, de los mismo se solicitaron las fichas prediales para los respectivos estudios.

Consecuente con lo anterior, se procedió a solicitar a las diferentes notarias las escrituras públicas, con el fin de adelantar el estudio de títulos de las matrículas inmobiliarias, las cuales se relacionan a continuación:

NOMBRE SEDE	MATRICULA / ID PREDIO	Escrituras Solicitadas
CI LA CASITA	01N-230061	Notaria 6 de Medellín EP 2237 del 31/05/1980
		Notaria de Medellín 17 EP 1485 del 13/05/2008
		Notaria 17 de Medellín EP 1807 del 14/07/2017
CI HERMANAS MISIONERAS SAN PABLO	01N- 5108205	Notaria 4 de Medellín EP 2952 del 31/08/2022
CI DIBUJADO SUEÑOS Y SONRISAS DOS	01N-41754	Notaria 15 de Medellín EP 16606 del 28/12/2007
CI CALASANZ	001-68600	Notaria 9 de Medellín EP 1065 del 27/05/2011
		Notaria 20 de Medellín EP 4709 del 26/10/2019
		Notaria 22 de Me de Medellín EP 1836 del 15/12/2020
		Notaria 22 EP 3525 del 26/12/2016
CI LATINA LA AURORA	01N-5085747	Notaria 9 de Medellín EP 1461 del 26/11/2020 Notaria 20 de Medellín EP 3524 del 18/11/2008 Notaria 28 de Medellín EP 513 del 28/02/2006 Notaria 28 de Medellín EP 24198 del 24/12/2009
CI LATINA ALTAVISTA LA ESPERANZA	001-206780	Notaria 4 de Medellín EP 2952 del 31/08/2022
		Notaria 4 de Medellín EP 2030 del 22/05/1979
CI RICARDO ANGEL VILLA	900142959	Matricula ficticia, se solicita ficha catastral
CI SANTA MARIA MADRE	900139387	Matricula ficticia, se solicita ficha catastral
CI EXPLORADORES FELICES	01N465827	Notaria 23 de Medellín EP 1554 del 20/06/2011
		Notaria 4 de Medellín EP 2952 del 31/08/2022



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CI ALMALEGRE	001-210498	Notaria 01 de Medellín EP 1114 del 02/03/2005 Notaria 15 de Medellín EP 12240 del 31/10/2011 Notaria 15 de Medellín EP 10433 del 15/09/2011 Notaria 29 de Medellín EP 1544 del 30/03/2005 Notaria 31 de Medellín EP 445 del 03/06/2010.
FUNERARIA LA ESPERANZA	01N-5148937	Notaria 9 de Medellín EP 2588 del 17/09/1997
FUNERARIA LA ESPERANZA	01N-147695	Notaria 7 de Medellín EP 292 del 21/02/1977. Notaria 7 de Medellín EP 1661 del 2707/2005.
POPULAR	01N-5133396	Notaria de la Estrella EP 305 del 25/03/1999 Notaria de la Estrella EP 1208 del 15/09/1997
COLEGIO SANTA MARIA FE Y ALEGRIA	01N-5108946	Notaría 23 de Medellín EP 636 del 11/04/1996.
COLEGIO SANTA MARIA FE Y ALEGRIA	01N-5248299	Notaría 14 de Medellín EP 2246 del 30/12/2005

El 19 y 21 de enero de 2023, se realizó visita de campo, en compañía el componente social y técnico, con el fin de tener el reconocimiento de la ubicación de los centros infantiles, sus operadores y demás personal que se requiere para el desarrollo de las actividades del proyecto, a quienes se les informo todo lo relacionado con el proceso de adquisición, sus etapas y procesos.

Inicialmente se visitaron los siguientes Centros Infantiles Buen Comienzo:

- Centro Infantil LATINA ALTAVISTA LA ESPERANZA, CBML 70830020025
- Centro Infantil FE Y ALEGRIA DE COLOMBIA, CBML 01010680003 y 01010680005
- FUNERARIA LA ESPERANZA, CBML 10030020017 y 10030020022.

1.1 Componente Social

16 ADQUISICIONES	VISITAS DE SOCIALIZACIÓN	
	ELABORADOS	PENDIENTES
	5	11

Actividades desarrolladas

Durante el presente mes, se realizaron acciones de acercamiento, en compañía de todo el equipo interadministrativo, jurídico y técnico, con propietarios y administradores de los centros infantiles, inicialmente, al centro infantil, Altavista la Esperanza, el cual está adscrito a Corporación Latina, en



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

donde se realizó identificación del lote, reunión con la coordinadora del centro infantil y recorrido por las instalaciones en compañía de la coordinadora.

Como conclusiones de esta visita, se logró tener los contactos telefónicos de los propietarios del inmueble, el cual es la Junta de Acción Comunal la Esperanza, con el objetivo de llamarlo y programar reunión de socialización y contexto del proyecto.

Así mismo se visitó la sede de Fe y Alegría, ubicada en el barrio Santo Domingo Sabio, esta actividad tuvo como intención identificar el punto de ubicación de la Institución Santa María, para ello previamente se contactó a la representante legal de Fe y Alegría, con la cual se presentó una pequeña socialización del proyecto, las intenciones de iniciar un proceso de adquisición a nombre del municipio de Medellín y se le informó que todo parte de la voluntad de la Organización de Fe y Alegría. Una vez terminada esta reunión, se realizó recorrido por todo el equipamiento y se dejaron compromisos con la representante legal de la Corporación Fe y Alegría, especialmente los documentos que están considerados en la lista de chequeo social, además lo del diligenciamiento de la ficha de caracterización social.

De igual forma, se realizó visita al local donde funcionaba la Funeraria la Esperanza en el sector de Prado Centro, se llevó a cabo una reunión con el señor Alirio Tavera, propietario, donde se le brindó toda la contextualización del proyecto, las intenciones de compra de dicho local, para ser acondicionado a futuro como un centro infantil, se continuo con el recorrido general por todo el predio, el cual fue dirigido por el propietario y finalmente se le informó de los pasos y procesos a seguir a seguir, cómo lo es la aplicación de las dos fichas socioeconómicas, considerando que la construcción está sobre dos lotes y la recolección paulatina de documentación, la cual está contemplada en la lista de chequeo de documentación a entregar.

Finalmente, se realizó la visita al centro infantil de Villatina, pero no se encontró a nadie en el lugar, ya que se encontraba en mantenimiento, sin embargo, se realizó contacto telefónico con el representante de PAN, los cuales son los operadores y propietarios de centro infantil, para programar la reunión de socialización.

Componente Técnico

Desde el componente técnico durante el mes de enero se realizaron las siguientes actividades para el proyecto de adquisición de predios de los jardines Buen Comienzo.

- Elaboración base de Datos PREDIO A PREDIO para la identificación de la información básica de los predios tales como (propietario, matrícula, dirección, área lote y construida).



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Carrera 49 N° 44-94 Medellín - Colombia



300 446 6058



info@edu.gov.co

#	CMBL	SEDE	MATRICULA/ ID PREDIO	I	M	DIRECCIÓN	PROPIETARIO	ESTADO DEL PREDIO
1	12100040019	CI ALMALEGRE	210498	X		CR 089 036 038	FERNANDO ULPIANO PANTOJA AGREDA Y OTROS	Verificación de la información catastral y espacial
2	07160030008	CI DIBUJADO SUEÑOS Y SONRISAS DOS	41754	X		CR 089 068 066	JAIRO HERNAN RESTREPO MEJIA	Verificación de la información catastral y espacial
3	08130510035	CI EXPLORADORES FELICES	465827	X		CR 016 056 B 015	PAN	Verificación de la información catastral y espacial
4	01070160018	CI HERMANAS MISIONERAS SAN PABLO	5108205	X		CR 037 096 056	PAN	Verificación de la información catastral y espacial
5	01070160019	CI HERMANAS MISIONERAS SAN PABLO RPH	238252	X		CR 037 096 062 00101	PAN	Verificación de la información catastral y espacial
6	13100080019	CI LA CASITA	230061	X		CR 107 035 D 019	FUNDACION DE ATENCION A LA NIÑEZ	Verificación de la información catastral y espacial
7	12130010026	CI CALASANZ	68600	X		CR 083 A 049 DD 115	TRANSRUE TOUR TRANSPORTE ESPECIAL S.A.S.	Verificación de la información catastral y espacial
8	03120130028	CI SANTA MARIA MADRE	960101174		X	CR 023 B 084 B 068	OSCAR DE JESUS ROLDAN MONSALVE	Verificación de la información catastral y espacial
9	03120130029	CI SANTA MARIA MADRE	960101175		X	CR 023 B 084 B 076	OSCAR DE JESUS ROLDAN MONSALVE	Verificación de la información catastral y espacial
10	70830020025	CI LATINA ALTAVISTA LA ESPERANZA	206780	X		CR 099 014 103	ACCION COMUNAL	Verificación de la información



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

							VEREDA LA ESPERANZA	catastral y espacial
11	16130070029	CI RICARDO ANGEL VILLA	900142959		X	CR 087 A 018 A 007	ACCION COMUNAL BR BUENAVISTA PROPIETARIO TEMPORAL UNIFICADO	Verificación de la información catastral y espacial
12	05140170024	METRO SALUD	5042746	X		CR 071 A 091 A 002	E.S.E METROSALUD	Verificación de la información catastral y espacial
13	01010680003	COLEGIO	5148937	X		CR 029 108 015	FE Y ALEGRIA DE COLOMBIA	Verificación de la información catastral y espacial
14	01010680005	COLEGIO	147695	X		CL 108 029 034	FE Y ALEGRIA DE COLOMBIA	Verificación de la información catastral y espacial
15	10030020017	FUNERARIA	5108946	X		CR 051 D 058 061	ALIRIO ANTONIO TAVERA GOMEZ	Verificación de la información catastral y espacial
16	10030020022	FUNERARIA	5248299	X		CR 051 D 058 055	ALIRIO ANTONIO TAVERA GOMEZ	Verificación de la información catastral y espacial

- Solicitud de expedición de las 16 fichas catastrales de los predios que serán objeto de adquisición, tanto en el componente 2, donde ya funcionan centros infantiles Buen Comienzo y del componente 3, predios donde se proyecta la adecuación para centros infantiles.
- Solicitud en compañía del componente jurídico, de la expedición de los certificados de tradición libertas de las 14 matrículas reales, teniendo en cuenta que, el CBML 01070160019, donde funciona el centro infantil Hermanas Misioneras San Pablo es un RPH con dos matrículas, los CBML 03120130028 y 03120130029, donde funciona el centro infantil María



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Madre y el CBML 16130070029 donde funciona en centro infantil Ricardo Ángel Villa, tiene matriculas ficticias.

- Recorridos el jueves 19 y viernes 21 de enero a los CBML 70830020025; 01010680003; 01010680005; 10030020017 y 10030020022, en compañía del equipo interdisciplinario EDU, Jurídico, Técnico y Social, con el fin de identificar en campo los predios requeridos.

4.2. Cronograma de ejecución del CI

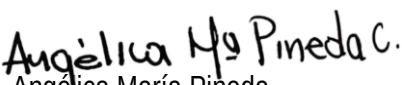
En proceso de actualización.

5. ANEXOS

5.1. Anexos Financieros

- Anexo 1. Ficha Financiera, Rendimientos Financieros y Extracto Bancario
- Anexo 2. Certificación de Cuentas Bancarias
- Anexo 3. Póliza del Ci 96269 de 2022
- Anexo 4. Técnico
- Anexo 5. Seguridad Social

Elaboraron: 
David Camargo M.
Coordinador Contrato interadministrativo


Angélica María Pineda
PMP


Jhon Mario Suárez P
Profesional Administrativo y Financiera


Natalia Andrea Díaz
Profesional Administrativo y Financiera



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación